	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular Informativa entrega de Paquete Alimentario de Apoyo Nutricional		Versión 01	Página 1 de 1

Circular N° 29 del 2021

De: Rectoría

Para: Comunidad Educativa

Asunto: ENTREGA DE PAQUETE ALIMENTARIO RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA. PAE. MES DE JULIO

Cordial Saludo:

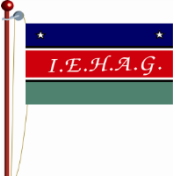
Deseándoles en este año 2021 que se encuentren en unión familiar y con capacidad de resiliencia ante la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional. Que estén protegiendo y cuidando a sus hijos y desarrollando las tareas académicas en casa.

Les informamos que el Equipo de Seguridad Alimentaria y nutricional (ESAN) de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos y su Programa de Alimentación Escolar (PAE) este año 2021 durante los próximos días realizará la **sexta** entrega de paquete alimentario ración para preparar en casa, a los estudiantes matriculados de la ciudad de Medellín que son beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar (PAE). El PAE es una estrategia que promueve el acceso con permanencia de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes registrados en el Sistema de Matrícula -SIMAT- como estudiantes oficiales, a través de un complemento alimentario.

Para los estudiantes de la Institución Educativa Héctor Abad Gómez se le asignaron un total de 910 paquetes alimentarios distribuidos de la siguiente manera: 740 paquetes alimentarios para la sede Placita y 170 paquetes alimentarios para la sede Darío Londoño Cardona. Es importante aclarar que los paquetes alimentarios no son para todos los estudiantes de la Institución Educativa, sino para los beneficiarios del Programa de Alimentación escolar (PAE), para lo cual se tiene definidos unos criterios para su focalización.

La selección de los estudiantes beneficiados con el PAE, se define según los criterios de focalización establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en la normativa vigente Decreto 1852 del 16 de septiembre de 2015 y Resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017. Los criterios de focalización son los siguientes:

Primer criterio: Cubrimiento de los escolares matriculados que hacen parte de la Jornada Única.

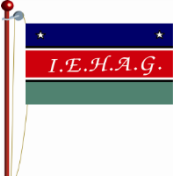
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular Informativa entrega de Paquete Alimentario de Apoyo Nutricional		Versión 01	Página 2 de 1

Segundo criterio: Estudiantes de transición y primaria, incluyendo aquellos que pertenezcan a comunidades étnicas (indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, gitanos, palenqueros) y población en situación de discapacidad.

Tercer criterio: Estudiantes de transición y primaria matriculados clasificados según puntajes del Sisbén. A los escolares víctimas del conflicto armado se les debe atender en su totalidad con independencia de los grados en que estén matriculados, para dar cumplimiento a la Sentencia T-025 de 2004 y el auto 178 de 2005 de la Corte Constitucional. En cuanto a la población estudiantil venezolana, también es atendida teniendo en cuenta los criterios de focalización enumerados.

Los protocolos o indicaciones para llevar a cabo el proceso de entrega de una manera ágil y exitosa y que se deben cumplir a cabalidad son los siguientes:

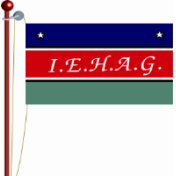
- Sólo se convocará al padre de familia y/o acudiente de los Titulares de Derecho, registrados en la base de datos enviada por el Equipo de Seguridad Alimentaria y Nutricional -ESAN-, la cual corresponde a la focalización e identificación de Titulares de Derechos. Sólo se realizará la entrega de la Ración para Preparar en Casa (paquetes alimentarios) a los padres o acudientes de los titulares de derechos que se encuentren registrados en la base de datos antes mencionada y que presenten los documentos del Titular de Derecho y del padre o acudiente.
NO SE ACEPTARÁN FOTOCOPIAS O FOTOS EN EL CELULAR. En caso de pérdida de documento, deberán presentar la respectiva denuncia ante la autoridad competente.
- Los convocados a reclamar deben abstenerse de pasar la voz a vecinos o familiares con el fin de evitar la asistencia masiva de la comunidad o de personas no convocadas, ya que sólo se realizará la entrega del paquete al escolar registrado en la base de datos enviada por la Secretaría de Educación
- En caso de que algunos padres o acudientes de titulares de derecho convocados no se presenten a reclamar el paquete alimentario, el establecimiento educativo podrá citar a escolares suplentes para realizar la entrega de los paquetes sobrantes. Si una vez agotados los suplentes aún quedan paquetes sin distribuir, la Institución Educativa deberá comunicarse con el área de pedidos o con el Enlace PAE asignado para que se autorice la recogida y realice el traslado a otra Institución por parte del operador.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular Informativa entrega de Paquete Alimentario de Apoyo Nutricional		Versión 01	Página 3 de 1

- Se asignará horarios por grados de estudiantes para las respectivas entregas, teniendo en cuenta que se atenderán grupos de máximo 15 personas cada media hora, por cada punto de distribución; esto con el fin de evitar largas esperas o aglomeraciones.
- Se solicitará y se tendrá en cuenta el cumplimiento de las medidas de protección recomendadas para prevenir el contagio por COVID-19 de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Salud, tales como el uso de tapabocas, lavado frecuente de manos o uso de gel antibacterial/alcohol y distanciamiento social.
- Sólo se deben presentar al Establecimiento educativo, y en el horario que se les indique, los padres de Familia o acudientes que hayan sido convocados previamente por la institución.
- Para la entrega del paquete alimentario es obligatorio lo siguiente:
 - ✓ Presentar el documento de identidad del padre o acudiente original y en físico; el padre o acudiente debe ser mayor de edad.
 - ✓ Presentar el documento de identidad del escolar beneficiario original y en físico.
 - ✓ Llevar su propio lapicero de tinta negra y evitar prestarlo para prevenir contagio.
 - ✓ Evitar asistir con niños a la Institución educativa durante la entrega de los paquetes alimentarios.

Recomendaciones generales para padres y/o acudientes durante la distribución de los paquetes alimentarios al interior del Establecimiento Educativo:

- Atender las indicaciones del personal dispuesto para apoyar la distribución de los paquetes alimentarios.
- Firmar el listado de recibido del paquete.
- Hacer lectura juiciosa de las recomendaciones publicadas en los medios de comunicación dispuestos por la Institución Educativa sobre convocatoria, almacenamiento, preparación, inocuidad y manipulación de los alimentos en casa.
- Evitar asistir si presenta sintomatología de gripe u otra condición que pueda representar riesgo para la salud propia o de los demás. En este caso o de no poder asistir por razones laborales delegar a un adulto responsable para reclamar el paquete quien debe presentar su respectivo documento de identidad original y en físico y del menor por el cual va a reclamar también original y en físico.
- Realizar ordenadamente la fila, guardando una distancia mínima de 2 metros entre personas.
- Asistir sólo un padre de familia o acudiente mayor de edad en caso de tener más de un niño beneficiario del programa. Evitar llevar los niños, mascotas u otros acompañantes al EE.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular Informativa entrega de Paquete Alimentario de Apoyo Nutricional		Versión 01	Página 4 de 1

g) Procurar en todo momento una actitud responsable con su vida y la de los demás, siguiendo las medidas preventivas recomendadas por el Ministerio de Salud, para evitar el contagio del COVID-19. Entre ellas:

- Usar tapabocas o mascarilla en todo momento, ubicándola cubriendo completamente nariz y boca
- Evitar tocarse la boca, la nariz o los ojos.
- No saludar de beso, de mano o dar abrazos.
- Usar el pliegue del codo al toser o estornudar.
- Estar a (2) dos metros de distancia de las demás personas.
- Lavarse las manos frecuentemente y hacer uso de alcohol o gel antibacterial cada vez que sea necesario.

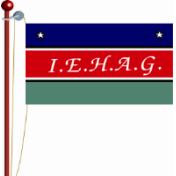
La entrega del Paquete Alimentario para los **estudiantes beneficiarios** del PAE matriculados en la Institución Educativa Héctor Abad Gómez (en las dos sedes) se realizará en las siguientes fechas:

Sede Placita de Flores: **JUEVES 22 Y VIERNES 23 DE JULIO.**

Sede Darío Londoño Cardona **JUEVES 22 DE JULIO A TITULARES Y VIERNES 23 DE JULIO A SUPLENTE.**

Los horarios y programación de entrega en las dos sedes es la siguiente:

SEDE PLACITA DE FLORES. JUEVES 22 Y VIERNES 23 DE JULIO				
# PAQUETES	227	260	253	TOTAL 740
HORARIO	PUESTO # 1 PORTERIA PRINCIPAL/ COORDINACION	PUESTO # 2 PORTERIA LUDOTECA/ SALA DOCENTES	PUESTO # 3 PORTERIA RESTAURANTE/ TIENDA ESCOLAR	PERSONAL VOLUNTARIO ACOMPAÑANTE
8:00 a 9:00 a.m.	PREESCOLAR	SEXTO	BRUJULA Y ACELERACION	PERSONAL VOLUNTARIO
9:00 a 10:00 a.m.	PRIMERO	CAMINAR 6 y 7	NOVENO CAMINAR 8 Y 9	
10:00 a 11:00 a.m.	SEGUNDO / TERCERO	SEPTIMO	DECIMO / CAMINAR 10 y 11	
11:00 a 12:00 a.m.	CUARTO / QUINTO	OCTAVO	ONCE	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: DIRECTIVA	Código	
Nombre del Documento: Circular Informativa entrega de Paquete Alimentario de Apoyo Nutricional		Versión 01	Página 5 de 1

SEDE DARÍO LONDOÑO CARDONA. JUEVES 22 DE JULIO A TITULARES Y VIERNES 23 DE JULIO A SUPLENTES.			
HORA	GRADOS	NÚMERO TOTAL DE PAQUETES	PERSONAL VOLUNTARIO ACOMPAÑANTE
8:00 a 9:00 a.m.	PREESCOLARES	170	PERSONAL VOLUNTARIO
9:00 a 10:00 a.m.	PRIMEROS		
10:00 a 11:00 a.m.	SEGUNDOS		
11:00 a 12:00 a.m.	TERCERO Y CUARTO		
12:00 a 1:00 p.m.	QUINTO Y AULAS FLEXIBLES		

No se dejan ingresar estudiantes menores de edad, por favor absténgase de traerlos, busque apoyo de sus familiares y vecinos. Esperamos acojan estas orientaciones, así nos evitamos dificultades y problemas innecesarios. Requerimos su apoyo y colaboración en los horarios establecidos y en los tres (3) puestos de entrega en la sede placita de flores. En la sede Darío Londoño Cardona sólo abra un lugar de entrega que será en el restaurante escolar. Les pedimos el favor de colaborarnos con el horario asignado a efectos de que no se concentren muchas personas en los horarios de entrega.

Solo debe asistir a la entrega del paquete alimentario el acudiente del estudiante con los documentos de identidad original en el horario establecido para evitar aglomeraciones. Acudiente de estudiante no beneficiario no podrá reclamar paquete alimentario. Visite nuestra página web: www.iehectorabadgomez.edu.co.

NOTA: En la sede placita de flores si bien hay TITULARES Y SUPLENTES DE DERECHO y estos se publican en la web institucional se les entregará los que primero reclamen y hasta agotar existencias. Serán dos días de entrega: **JUEVES 22 Y VIERNES 23 DE JULIO**, se van entregando en la media que van llegando. El horario de entrega aplica para el primer día. El segundo día en orden de llegada.

Cordialmente.

ELKIN OSORIO V

ELKIN RAMIRO OSORIO VELASQUEZ
Rector